NOTA UOC Nº 187-17

Asunción, 02 de noviembre de 2017

Señor
**ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder el reparo Nota DNCP Nº 26732/2017 del proceso licitatorio por CONCURSO DE OFERTAS Nº 03-17 para la "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL" ID 335707.-

Cabe mencionar que hemos modificado a plurianual, dado los plazos de su ejecución.

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN:

1) Se remite la documentación de la Municipalidad, para los fines pertinentes.

OTRAS OBSERVACIONES:

1) En cuanto a este punto observado, se modifica a fin de subsanar.
2) En cuanto a este punto observado, creemos que hemos indicado conforme al pliego estándar.
3) En cuanto a este punto observado, hemos modificado a fin de resolver la inconsistencia.
4) En cuanto a este punto observado, hemos modificado a fin de resolver la inconsistencia.
5) En cuanto a este punto observado, hemos modificado a fin de resolver la inconsistencia.
6) En cuanto a este punto observado, hemos modificado a fin de resolver la inconsistencia.

Por lo cual de no existir reparo alguno, solicito tengan a bien publicar el llamado.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contrataciones

***Lic. Sabrina Godoy Alarcón***
***Directora***
**Dirección Operativa de Contrataciones**